

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**COSLADA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

- Expediente 11/0649; “Ambulancias Alerta, Sociedad Anónima”, para instalar garaje de ambulancias con taller de mantenimiento en la calle Alejandro Goicoechea, número 2.
- Expediente 11/1458; “Adrián P. Servicios Integrales, Sociedad Limitada Unipersonal”, para instalar taller de mecánica, electricidad, chapa y pintura en la calle Américas, número 3, nave B-24.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de octubre de 2011.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(02/9.665/11)